

AMLO defiende prisión preventiva impulsada por Calderón

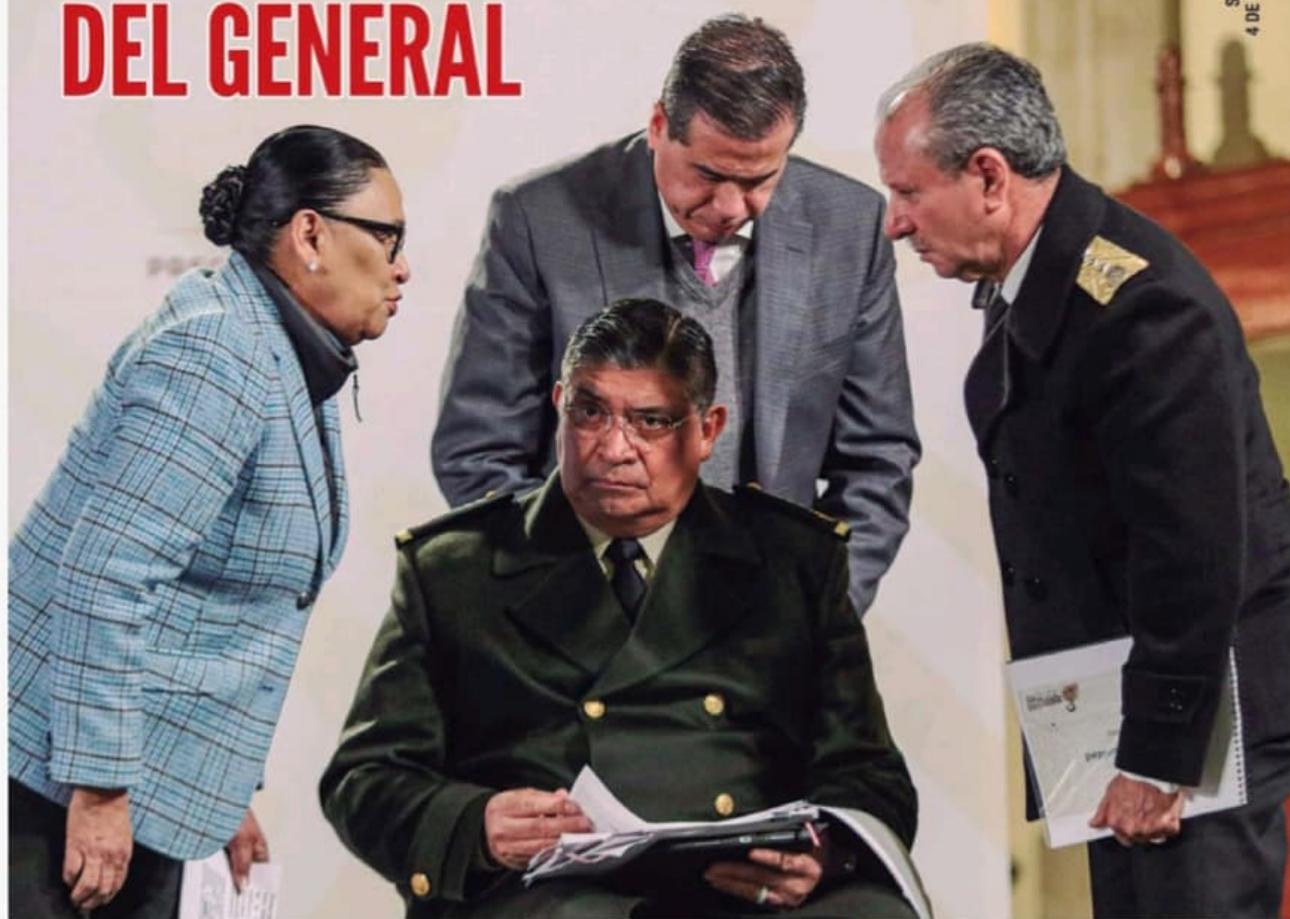
proceso

Guardia Nacional

**EL PODER CIVIL
A LAS ÓRDENES
DEL GENERAL**



7 15 03 02 01 93 69 0
SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2392
4 DE SEPTIEMBRE DE 2022 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.00





AMÉRICO VILLARREAL:

CABEZA DE VACA

ENTURBIA

LA TRANSICIÓN EN TAMAULIPAS

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Una sucesión gubernamental conflictiva ha marcado el periodo poselectoral en Tamaulipas y, a menos de un mes de relevo en la titularidad del Poder Ejecutivo, Américo Villarreal Anaya, el go-

bernador electo, está a ciegas: el gobierno del panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca le cierra el acceso a información sobre "las condiciones reales en las que se encuentra la entidad", al mismo tiempo que, por la vía legislativa, evita la entrega-recepción de áreas estratégicas, como el agua potable y la seguridad.

De por sí las elecciones del 5 de junio que dieron la victoria al morenista siguen el curso de la judicialización, por lo que la certeza sobre el inicio de su mandato está aplazada hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva las impugnaciones a finales de septiembre, apenas días antes del cambio previsto por la ley para el 1 de octubre.

En entrevista realizada el pasado 31 de agosto, Villarreal Anaya admite que en los últimos años ninguna sucesión en el país ha resultado tan turbia. Dice que en otras circunstancias buscaría un acuer-

Cuando falta menos de un mes para que asuma como gobernador de Tamaulipas y en vísperas de que el Tribunal Electoral resuelva las impugnaciones en los comicios en que resultó ganador, Américo Villarreal acusa: el gobierno de García Cabeza de Vaca "busca entorpecer el proceso de entrega-recepción, enturbiándolo para que no veamos sus desviaciones". En entrevista con Proceso refiere los diferentes frentes en los que batalla para tomar las riendas del poder en la entidad; uno de ellos: evitar que áreas estratégicas de seguridad pública queden bajo el control del fiscal estatal Irving Barrios, identificado con el grupo del exlegislador panista Gil Zuarth.

do e inclusive la conciliación, pero hoy a los gestos de aproximación, no encuentra reciprocidad:

"Mi opinión en este momento, y a lo mejor por lo que me ha tocado vivir, es que la posición (de Cabeza de Vaca) es enturbiar el proceso de entrega-recepción con la finalidad de no dejar ver claramente cuáles son las condiciones reales de lo que está viendo la entidad", dice.

Ofrece un ejemplo:

La diputación permanente del congreso local, con mayoría cabecista y alianza con el PRI, modificó el 27 de junio, tres semanas después de las elecciones, diferentes estructuras institucionales sin seguir el procedimiento correspondiente. Así, "de manera arbitraria y con mayoría autoritaria", a juicio del entrevistado, se pasaron diversas áreas de seguridad a la Fiscalía General de Justicia en la entidad.

Américo Villarreal sostiene que el objetivo es evitar que tenga acceso a la información sobre el estado de la seguridad y evitar el control que el gobernador en funciones tiene sobre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el comando élite llamado Grupo de Operaciones Especiales; el Centro de Análisis, Estudios e Información y la Unidad de Inteligencia Financiera del estado.

Con esa medida, García Cabeza de Vaca intenta dejar esas áreas estratégicas de la seguridad pública bajo el control del fiscal general Irving Barrios Mojica, un abogado identificado con el grupo político de Roberto Gil Zuarth, que está en el cargo desde 2016 y permanecerá ahí hasta 2027.

Una medida similar se intenta con los sistemas de agua municipales, una importante fuente de ingresos. Una reforma

en la materia –impuesta también por la diputación permanente– le quita al próximo gobernador la facultad para remover directamente a los titulares de dichos sistemas; para hacerlo debe contar con la aprobación de una mayoría calificada en el congreso local.

Durante julio y agosto los equipos de Villarreal Anaya se dividieron: unos al litigio de esos asuntos, otros al litigio de las impugnaciones al resultado electoral que desde la coalición PRI-PAN-PRD demandan anulación; otros más a la planeación de la entrega-recepción.

El morenista se propuso integrar un equipo de 400 personas, con asesoría de Santiago Nieto Castillo, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, en el contexto de la aprobación de las mencionadas reformas legislativas. El mensaje político tensó más las cosas pues Nieto fue quien investigó al gobernador García Cabeza de Vaca, quien a su vez respondió fijando la entrega-recepción conforme a los plazos legales, al 1 de septiembre, y ajustándose al ordenamiento legal con sólo 10 funcionarios de contacto.

La mañana del jueves 1, el proceso inició con cordialidad aparente y declaraciones de los representantes de ambos frentes, descartando rispidez. Hasta ese día los equipos de García Cabeza de Vaca y Villarreal Anaya no tuvieron ningún otro acercamiento, lo que, para el entrevistado, "corrobora que es una situación inédita, un relevo como no habíamos tenido".

Dos días antes de iniciar la entrega-recepción, en el ámbito legislativo la tensión continuaba: el Tribunal Electoral de Tamaulipas invalidó las reformas legislativas con las que el cabecismo procura

blindarse, pero el martes 30, la diputación permanente descató anunciando la impugnación del fallo.

"Ese es el espíritu. Nosotros hemos querido conducirnos por los cauces institucionales, legales, hacer ver las desviaciones, pero lo siguen haciendo en este descató de la autoridad electoral. Y esto nos pone a recurrir otra vez a las instancias correspondientes", dice Américo Villarreal.

Crispación

El proceso electoral para elegir gobernador de Tamaulipas fue el más conflictivo de los seis que se registraron este 2022. Inició con una intensa disputa interna en Morena, se alimentó con la radicalización de la injerencia del gobernador, quien por su parte enfrentaba, por la vía constitucional, un desafuero aprobado en el Congreso federal con el objetivo de llamarlo a cuentas por presuntos delitos de cuello blanco.

En el caso de Villarreal Anaya, la información que circuló ampliamente desde el año pasado arrojó en la precampaña, intercampaña y el periodo de campaña fue por una supuesta relación con Sergio Carmona y su familia, un empresario que fue contratista del gobierno del estado y de repente rompió, mientras era señalado por huachicol.

El asesinato de Carmona, ocurrido en diciembre de 2021, fue el punto de partida para la difusión de informes sobre presunto financiamiento ilícito a Américo Villarreal, un asunto que no sólo niega, sino que explica como parte de un "constructo".

Admite que conoció a Carmona como empresario cuando se acercó a él para pedirle que interviniera en la ejecución de contratos con los que le incumplía el cabecismo, pero no estaba en su ámbito ayudarlo. Además, dice, no había sentencia ni investigación en su contra, excepto por un expediente que no llegó a nada, salvo a intentar manchar su nombre y el de uno de sus hijos con informaciones calumniosas difundidas a través de portales creados exprofeso.

Luego, recuerda que su primera campaña fue en 2018, al Senado, cuando Sergio Carmona apoyó al hermano del exgobernador, el hoy senador panista Ismael García Cabeza de Vaca; la otra campaña fue en 2022 y Sergio Carmona ya había fallecido.

—¿Se puede gobernar Tamaulipas sin acuerdo con los grupos delictivos? —se le pregunta.

—La delincuencia ha marcado lamentablemente a nuestro estado. Imposible negarlo. Hay una importancia geográfica y por ende económica, así como cruces fronterizos. Yo creo que sí es posible y es nuestra propuesta acotar, limitar y prevenir en la medida de nuestras posibilidades ese tipo de fenómenos. ▶

Pero Américo Villarreal apenas si toca el asunto. Sólo menciona parte de su propuesta de participación ciudadana tomando como ejemplo los resultados de la estrategia implementada en Tampico y prefiere concentrarse en otras ventajas del estado, en otras "áreas de oportunidad".

En las semanas previas a los comicios, la intervención directa del gobernador García Cabeza de Vaca en declaraciones públicas fue constante, mientras que iniciaban pesquisas penales y liberación de órdenes aprehensión sobre militantes morenistas o afines.

La vía penal como instrumento electoral buscaba, a decir del entrevistado, inhibir la participación. Los alcaldes de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Ciudad Victoria, que concentran la mayor cantidad de electores, así como los de Altamira y Soto La Marina fueron perseguidos. Hoy han superado las dificultades. Entre otras detenciones, destaca la de Octavio Leal, líder de la organización de autodefensa Columna Cívica Pedro J Méndez, quien se pronunció por Villarreal mediante una simbólica quema de banderas panistas y luego fue apresado por homicidio.

Para Américo Villarreal la persecución tuvo efectos: mientras las encuestas le daban en promedio 20 puntos de ventaja, la elección quedó entre seis y siete puntos.

A ello agrega una operación electoral que al cabecismo le habría salido mal: el día de la jornada electoral la coalición PRI-PAN-PRD que postuló al panista César Verástegui, implementó una operación de movilización y compra de voto que incluía el uso de un folio que el votante debía copiar en la casilla para luego pasar a una

"casa azul" donde su sufragio sería remunerado. La gente entendió mal y en miles de boletas a favor de Verástegui, en los 22 distritos locales, aparece el sufragio con el folio anotado.

Las evidencias incluyen tutoriales en video con los que se intentó capacitar a la estructura electoral y ya fueron denunciados en la fiscalía federal, un asunto que para Villarreal Anaya acredita que las acciones para cometer fraude fueron realizadas por el cabecismo, aunque no pudo, dice, con "la voluntad democrática de los tamaulipecos".

El estilo Tamaulipas

Las sucesiones en el gobierno de Tamaulipas pueden ser hasta violentas. En 2010 la elección se vio ensangrentada cuando el candidato del PRI, Rodolfo Torre Cantú, fue asesinado una semana antes de las votaciones. Al relevo entró su hermano Egidio, quien obtuvo la victoria.

En los últimos 15 años, los asesinatos políticos y las desapariciones son frecuentes en la entidad. El petista Juan Antonio Guajardo fue asesinado en 2007; Marco Antonio Leal, alcalde de Hidalgo, fue asesinado en 2010, y entre otros casos, el año pasado fue desaparecido Rómulo Treviño, excandidato de Morena al ayuntamiento de Burgos, que estaba impugnando la elección.

Américo Villarreal dice no temer por su vida. Se basa en su trayectoria como médico, su conducta y la de su familia, se autoafirma transparente y apegado a principios. Eso sí, "de todos modos tenemos que tener precauciones por los intereses que se generan en un estado como Tamaulipas".

La sombra de la delincuencia campea en el gobierno del estado desde hace años. En 2012, el exgobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba (1999-2004) fue acusado de nexos con la hampa y fue encarcelado en 2019; su sucesor, Eugenio Hernández Flores (2005-2010) fue imputado en 2014 en Estados Unidos, también por relación con la delincuencia organizada, y terminó preso en 2018.

En 2016, por primera vez en la historia desde la fundación del PRI, Tamaulipas vivió la alternancia y a la gubernatura llegó el PAN con su abanderado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien desde el año pasado enfrenta imputaciones por lavado de dinero y fraude fiscal. Por ahora, su control del Congreso local y la celosa opacidad de su gestión impiden saber si puede haber futuras denuncias por corrupción, mientras los rumores y comentarios en la prensa local le presagian una precipitada salida del país.

"Siempre, en mi sentir, el gobierno que concluye está buscando cómo entorpecer el proceso de entrega-recepción, enturbiarlo para que no veamos las desviaciones", dice Villarreal.

Más allá de las acusaciones desvanecidas por la presunta relación con Sergio Carmona, Villarreal llega al gobierno del estado enfrentando la judicialización y las acciones del gobierno saliente para mantener el control sobre áreas estratégicas del estado, una conducta inusual.

—Es raro que un gobernador enturbie así. ¿Teme usted un revés en el resultado electoral? —se le cuestiona.

—En mi fuero interno lo creo poco probable. Hemos ido transitando por todas las instancias, desde el día de la jornada y los resultados preliminares, la constancia de mayoría del Tribunal Electoral, el congreso local publicó el bando solemne, la impugnación fue desechada por mayoría y todas las instancias han sido favorables al triunfo legal democrático en Tamaulipas. En esta última instancia, el tribunal federal, están haciendo la revisión, pero por número de votos, porcentaje de diferencia y expediente, tengo confianza y no veo riesgo.

Con un gabinete que se propone integrar a expriistas y expanistas, el gobernador electo defiende las inclusiones en trayectorias, capacidad, honestidad y experiencia en diferentes áreas. Habla amplio de sus propósitos de gobierno en materia de agua, fomento económico, desarrollo agropecuario y energía, pero finalmente se le plantea:

—¿Se sacó usted la rifa del tigre?

—Creo que hay grandes retos, grandes oportunidades de servir. Me sumé activa y solidariamente al proceso de transformación en el que creo. Como médico tengo una realización individual, pero si puedo contribuir a un bien superior que es el del estado, lo haré y estoy en esa ruta —concluye. ●



García Cabeza de Vaca. Blindando la salida

Facebook / Francisco Javier García Cabeza de Vaca

LA PATRIA ES PRIMERO

Miguel Domínguez



SALDO DE UNA OPERACIÓN FALLIDA

EL PRESIDENTE

SE QUEDA

SIN ALFIL EN EL SENADO

Desde el Palacio de Cobián se orquestó la operación para colocar a Higinio Martínez como presidente del Senado e iniciar el desplazamiento de Ricardo Monreal como coordinador de la bancada de Morena... Pero todo falló y éste reafirmó su poder en esa cámara. Fue, en los hechos, una derrota para el presidente López Obrador, quien ahora no tendrá el camino allanado en ese órgano legislativo para sacar adelante las iniciativas que le importan, entre ellas las relativas a la Guardia Nacional y a la Reforma Electoral.

NELDY SAN MARTÍN

“El equipo ganador”, afirmó el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia cuando vio que los candidatos a la presidencia Higinio Martínez Miranda y a la vicepresidencia Ana Lilia Rivera Rivera se tomaron una foto con otros legisladores, en momentos en los que se contaban los votos del grupo parlamentario de Morena para elegir su propuesta para la Mesa Directiva del Senado, el pasado 31 de agosto.

Los escrutadores separaron los 64 votos: 60 de Morena y 4 del PES. De un lado los del senador texcocano Higinio Martínez, apoyado por los llamados duros o radicales, encabezados por César Cravito Romero, cercano a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo; y del otro los del senador poblano Alejandro Armenta Mier, expriista y cercano al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal. ▶

Un montón de hojas era mucho más abultado que el otro. El grupo de Cravioto creyó que iban a ganar, por eso Gómez Urrutia había asegurado que Higinio y Ana Lilia eran "el equipo ganador".

Antes, hicieron sus cuentas y tras la declinación a favor de Martínez Miranda de los otros aspirantes —José Narro Céspedes y Gabriel García Hernández—, sumaban 42 votos, contando los 20 considerados de los radicales que habían estado impulsando la candidatura de Narro.

La operación implicó, según una fuente, llamadas de gobernadores a las y los senadores de sus estados, como Alfonso Durazo, de Sonora, y Layda Sansores, de Campeche, quienes respaldan a Sheinbaum, y Carlos Manuel Merino, interino de Tabasco, sustituto del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Esa operación más los legisladores que respaldaban a Higinio les daban otros 16 votos.

El excoordinador general de los superdelegados, Gabriel García, tenía seis votos que tras su declinación se sumarían a los de Higinio: las cuatro senadoras del PES, el superdelegado Gilberto Herrera, de Querétaro, y el exdelegado regional en Morelos, Sergio Pérez Flores.

Al terminar el conteo, la escrutadora elegida por Higinio Martínez, la senadora Martha Guerrero, del Estado de México, lucía descajada. Le pasó un papel con los números a la presidenta saliente, Olga Sánchez Cordero, quien leyó el resultado de la votación: Alejandro Armenta 36 votos e Higinio Martínez 28, de un total de 64 senadoras y senadores de Morena y el Partido Encuentro Social. Ana Lilia Rivera, de los "duros", obtuvo 47 votos sobre 17 de Verónica Camino Farjat.

Desde el Palacio de Cobián se orquestó una intensa operación para que ganara el morenista y experredista Higinio Martínez, a quien prometieron la presidencia del Senado como premio de consolación por no haber obtenido la candidatura de Morena para la elección de gobernador en el Estado de México, dijeron fuentes de Morena bajo condición de anonimato.

Se trataba no sólo de tener el control de la Mesa Directiva del Senado con un presidente cercano al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, sino de la posibilidad de quitar a Ricardo Monreal de la coordinación de la bancada, pues había perdido interlocución con Palacio Nacional y es visto cada vez más como un personaje incómodo.

El episodio reflejó la lucha del gobierno federal contra Monreal por el control del Senado, en vísperas de la discusión de reformas prioritarias para Andrés Manuel López Obrador, como la reforma a la Guardia Nacional y la electoral, en el último tramo del sexenio.

Tras la elección del expriista poblano,

la reunión del grupo parlamentario terminó con gritos de "¡unidad!, ¡unidad!, ¡unidad!", pero en las horas siguientes, cuando su nombramiento tuvo que ser sometido al voto del pleno del Senado, los morenistas dieron muestras de que las divisiones internas están lejos de terminar.

La operación

"Son tiempos de tormenta", reconoció Ricardo Monreal la mañana del 31 de agosto en un video previo a la votación interna de los morenistas.

Un día antes, el 30 de agosto, el grupo de Morena en el Senado sufrió un "megaplantón". Durante la reunión plenaria de la bancada en la antigua sede del Senado, la casona de Xicoténcatl, secretarios de Estado cancelaron a la mera hora su participación.

Se trató del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, además de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, y el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio. Hasta el dirigente de Morena, Mario Delgado, desairó la invitación.

Los únicos que acudieron fueron el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier. Así como Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública.

El hecho fue leído por los senadores y senadoras del ala dura como un signo del distanciamiento entre el gobierno de la Cuarta Transformación y su líder parlamentario. Mientras que las y los legisladores afines a Monreal vieron un intento desde el Ejecutivo federal para socavar la autoridad de su coordinador.

"Yo creo que no es un asunto de desaire, pero sí es un mensaje político el del día de hoy y debemos de asumirlo todos en el grupo parlamentario", dijo César Cravioto.

"Los mensajes de las últimas semanas no han sido precisamente de respaldo al presidente López Obrador", lanzó después en referencia a declaraciones recientes de Monreal.

A esta ala morenista le cayó como balde de agua fría que Monreal haya declarado que para que la Guardia Nacional sea adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional se requiere una reforma constitucional, pues en la jerarquía de leyes prevalece la Constitución por encima de cualquier otro ordenamiento jurídico.

"No somos apéndice del Ejecutivo", dijo Monreal en respuesta a Cravioto. "Tenemos que actuar con pudor constitucional, aunque se me cuestione, se me critique", añadió.

Pero la gota que derramó el vaso, según morenistas, fue la participación de

Monreal en la presentación del libro *El imperio de los otros datos. Tres años de falsedades y engaños desde Palacio*, de Luis Estrada, director del centro de análisis Spin, a la que convocó la senadora Kenia López Rabadán del PAN.

"Si el problema es conmigo, que (el presidente López Obrador) los invite a ustedes sin mí. Yo no voy a la reunión a la que él los invite, se los ofrezco, pero nos tiene que tratar a todos igual, si el pleito es conmigo", manifestó Monreal tras el desaire que sufrieron.

El plantón de los secretarios de Estado empujó la idea de defenestrar a Monreal de la coordinación con lo que perdería la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado, máximo órgano de dirección en esa cámara, contaron fuentes de Morena.

Las y los senadores que apoyan a Sheinbaum en sus aspiraciones presidenciales rumbo al 2024 como Cravioto, Antares Vázquez y José Antonio Álvarez Lima, planeaban revocarlo como coordinador si ganaban la Mesa Directiva con Higinio Martínez, pues por primera vez demostrarían que sí tenían los votos para deshacerse de él dado que Monreal cuenta con la fidelidad de 30 senadoras y senadores, explicó una de las fuentes.

Plan B

En el Senado hay distintas versiones desde el bloque de contención sobre un presunto plan B de Monreal, aunque él lo rechaza.

Una fuente dijo que Monreal y los coordinadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural tenían un acuerdo para que cuando los morenistas del ala radical votaran para quitarlo de la coordinación, ellos en la votación de Pleno escribirían su nombre en la planilla para, junto con los monrealistas, elegirlo como presidente de la Mesa Directiva. Pero Monreal se echó para atrás. Germán Martínez Cázares del Grupo Plural le habría advertido que inevitablemente lo defenestrarían de la coordinación, según esta versión.

Por su parte, Julen Rementería del Puerto, coordinador del PAN en el Senado, confirmó en entrevista que "hubo incumplimiento de un acuerdo", pero no quiso dar detalles, aunque explicó que con este acuerdo el bloque opositor pretendía detener la reforma a la Guardia Nacional y la electoral.

"Iba a ser gol, pero ya no cuenta", dijo el panista de Veracruz. "A nosotros nos incumplieron, o sea no se cumplió el compromiso, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador perdió, porque Armenta no es de su equipo, no sé si lo vaya a ser, pero ahorita es del equipo de Monreal", añadió.

El líder panista comentó que el rechazo de los partidos de oposición a la candidatura de Armenta se debió a que no se ha manifestado en contra de las reformas del presidente y que necesitará la ayuda del gobierno federal en sus aspiraciones para ser el candidato de Morena en la elección para la gubernatura de Puebla.

Afirmó que el pacto no era por darle poder a Monreal, sino para construir un acuerdo político y crear un contrapeso legislativo real. Dijo que como en el Senado la ley no establece la obligación de que la Mesa Directiva sea rotativa, como sucede en la Cámara de Diputados, y el PAN era ignorado por el grupo mayoritario cuando pedía turno para presidirla, decidieron que apoyarían para la Mesa Directiva a quien representara un contrapeso al presidente.

"Cuando el líder de la mayoría dice: 'Yo no estoy de acuerdo con que sea una reforma (de la Guardia Nacional) así, tiene que haber modificación en la Constitución, no estoy de acuerdo con que la Guardia Nacional sea militar, no estoy de acuerdo con que destruyamos al INE', digo, ah, pues por ahí es", contó Rementería.

Sin embargo, Monreal negó haber comprometido votos en contra de las reformas a la Guardia Nacional y electoral. También rechazó algún acuerdo con la oposición y afirmó que en algún momento el bloque de contención le ofreció votar por él para la Mesa Directiva, pero que "no se concretó".

Boicot

"Logramos construir la unidad, los presagios de tormenta no se dieron por fortuna", dijo Monreal en un video grabado en la madrugada del 1 de septiembre, tras la sesión de instalación de cámara, donde Alejandro Armenta Mier fue elegido presidente del Senado de la República para el segundo año de la LXV legislatura.

Tres veces tuvieron que repetir la votación porque el candidato Alejandro Armenta Mier no lograba los votos, pese a que se encontraban 56 senadores de Morena, cuatro del PES, cinco del PT y seis del Partido Verde Ecologista.

La primera votación tuvo que ser repetida por la indefinición sobre la interpretación de 10 boletas en blanco... Los morenistas argumentaban que eran votos a favor, y la oposición, que eran nulos. Volvieron a leer el artículo 93 del reglamento del Senado que dice en su tercer inciso que en las votaciones "se cuentan los votos emitidos a favor y en contra o abstención".

Para evitar confusión e interpretaciones, Monreal ofreció repetir la votación.

Una fuente de Morena dijo que los votos en blanco eran votos de legisladores afines a Higinio Martínez que, inconformes, querían boicotear la elección. En esa

votación se registraron 55 votos nulos, 52 a favor de Armenta y 10 en blanco.

Para la segunda votación decidieron evitar confusiones votando por cada uno de los nombres de la planilla: Alejandro Armenta Mier en la presidencia, Ana Lilia Rivera Rivera de Morena, Alejandra Reynoso del PAN y Eruviel Ávila Villegas del PRI en la vicepresidencia, además de los secretarios.

En la segunda votación, Armenta tampoco consiguió los votos necesarios, pues obtuvo 60 de 121 y requería 61, es decir la mitad más uno de los votos de los presentes.

Antares Vázquez y Malú Micher de Morena argumentaron que la senadora Verónica Delgadillo de Movimiento Ciudadano, quien era escrutadora de la votación, había bajado de la Mesa Directiva a su bancada con un papel y eso no abonaba a la legalidad. Esa votación también fue desechada y se repitió.

Para la tercera votación no se encontraban cuatro legisladores de Morena: César Cravioto, Eva Galaz, Claudia Esther Balderas y María Guadalupe Covarrubias. Del PRI, faltó Claudia Anaya, y del PAN, Mayuli Latifa. Mónica Fernández de Morena llegó en la tercera votación porque tenía una emergencia familiar médica.

Monreal les pidió que mostraran su voto en el chat del grupo parlamentario, de acuerdo con una fuente. Así, Armenta logró los votos necesarios, 65 a favor de 122 senadores presentes, después de dos votaciones en las que le faltaron votos, tras el anuncio de la oposición de que votaría en contra y de que varios morenistas inconformes no le daban su voto.

En esa tercera ocasión, el bloque de contención reactivó su plan de votar por Monreal y le dio 52 votos, tachando el nombre de Armenta y escribiendo "Ricardo Monreal" a un lado. El senador Damián Zepeda del PAN obtuvo un voto.

"Soy testigo de que esa votación vertida por el senador Monreal por el grupo de contención fue malintencionada, con dolo y mala fe, para crear división entre nosotros, que jamás lo lograrán", dijo la senadora Lucía Trasviña, de Morena, al finalizar la sesión y refrendó su respaldo al zacatecano como una guía en el grupo.

Monreal dijo que agradecía a quienes votaron por él y que no creía que fuera un gesto de mala fe, perversidad o de mala voluntad, y que el gesto lo hacía comprometerse más con su definición constitucional.

"Cada día que pasa me doy cuenta que es necesario que defendamos nuestra autonomía, somos una República, y espero que nunca más volvamos a ser una monarquía, que fueron 11 meses con Agustín de Iturbide, el imperio que duró unos escasos meses. Por eso definiendo al Poder Legislativo", manifestó.

Desde su escaño, Damián Zepeda dijo que con sus votos "intentaron cambiar la correlación de fuerzas" en el contexto de las reformas que el presidente enviará al Congreso.

"Si hoy se hubieran respetado los acuerdos políticos, la correlación de fuerzas en el Senado hubiera cambiado. No lo logramos, cada quien asume su responsabilidad, pero nosotros creemos en hablar de frente y no nos arrepentimos del voto dado", dijo Zepeda. 



Adán Augusto. Mensajes desde el Palacio de Cobián

EL USO DE LA JUSTICIA CON FINES PARTIDISTAS

Estando próximo el informe presidencial, era previsible que se diera la aprehensión de "un pez gordo". Hacerlo tuvo efectos múltiples: demostrar que se está trabajando, que ya no hay privilegios y que ahora sí se está haciendo justicia, sin importar el rango. De paso se amedrentó a uno que otro priista con vista a las reformas legales a discutir y a las elecciones a realizar próximamente.

Los panistas, por ahora, están a salvo. No se confíen, para el próximo informe, anual, mensual o semanal, o para una futura crisis de credibilidad, el peso de la justicia, que es ciega, pudiera recaer sobre uno de ellos.

Algunos vieron la detención como algo propio de AMLO: un distractor ante la crisis de inseguridad, la inoperancia de la actual administración pública federal y lo elevado de la inflación. Había que hacer la aprehensión con escándalo y estar referida a un miembro connotado de la administración de Peña Nieto.

La noticia inicial aludió al hecho de que la detención de Jesús Murillo Karam se debía a delitos en los que difícilmente pudo haber intervenido. Finalmente, al hacerse la consignación, la lista se redujo a tres: contra la administración de justicia, tortura y desaparición forzada.

El ilícito de actuar contra la administración de justicia es genérico; todo y nada cabe dentro de él. El de tortura es muy difícil, si no imposible, que lo haya cometido u ordenado un procurador general. Habrá que probarlo. En cuanto al de desaparición forzada, es un delito que pudiera ser atribuido a

otros, no a él. Era más factible acusarlo de encubrimiento.

Todo apunta en el sentido de que el detenido pasará algunos años en prisión. ¿Por qué no?, privar de la libertad a los disidentes fue un recurso de los priistas para tener controlados a los opositores. Recordando ese antecedente y el miedo que provoca en ellos la persona de Alejandro Gertz Manero, hicieron mutis. Se resignaron. No sacaron ningún desplegado en su defensa. Si lo hicieron, no lo vi.

Cuando AMLO habla de que espera que Murillo Karam se atenga al beneficio de oportunidad, no busca elementos para procesar a Peña Nieto; contra él tiene para dar y prestar. Actuará cuando las cosas se pongan muy delicadas, necesite ganar votos, sobre todo en el Estado de México, o para impedirle que intervenga en ese proceso. Sus tiros apuntan más abajo, pero no tanto: procura la colaboración del detenido para proceder contra Miguel Osorio Chong y otros priistas; quiere doblarlos con el fin de que colaboren en la aprobación de las reformas legales que presentará y "se dejen caer" en las próximas elecciones.

El mensaje también lo captaron las antenas de Alfredo del Mazo. Si pensaba imponer a un sucesor, a partir de la aprehensión, lo va a pensar dos veces. Si tenía la intención de echarle "todos los kilos" para ganar la elección, lo debe pensar más de tres veces. Le conviene entregar la plaza rapidito y de buen modo o, como dice el dicho: "flojito y cooperando".

La acusación de que es objeto el exprocurador, por falta de elementos, vía apelación o amparo, es factible que se venga abajo y que alcance su libertad una vez pasado el informe presidencial, pero el golpe mediático ya está dado; surtió sus efectos

plenamente: algunos priistas corrieron a esconderse, otros, los que menos cola tienen que les pisen, están dispuestos a aceptar una embajada o, en el peor de los casos, un consulado.

El ejercicio de la acción penal en contra de diferentes actores políticos ha evidenciado que, a pesar de lo que dispone el texto constitucional, el fiscal general de la República ha sacrificado la autonomía de la institución y se ha puesto a disposición del presidente de la República. Lo ha hecho, principalmente, para consolidar y dar permanencia a su proyecto político.

Por ser la prisión un instrumento de sometimiento, es de dudarse que sea aprobado por la Suprema Corte el proyecto del ministro Luis María Aguilar en el sentido de que la prisión es atentatoria del principio, internacionalmente reconocido, de que en los procesos penales debe prevalecer el principio de presunción de inocencia, por lo que, por regla general, los reos deben enfrentar sus procesos en libertad.

Aparte de las razones que los voceros oficialistas y especialistas han invocado en el sentido de que la Corte carece de competencia para declarar anticonvencional el artículo 19 constitucional, los ministros opuestos al proyecto de Aguilar tendrán una buena razón para rechazarlo y para que subsista la prisión preventiva: la reforma al artículo primero constitucional, por virtud de la cual se dio el mismo rango que la Constitución al derecho convencional en lo relativo a derechos humanos, se publicó en el *Diario Oficial* el 10 de junio de 2011; en cambio, la que prevé la prisión preventiva por un crecido número de delitos se publicó el 12 de abril de 2019; es decir, es posterior, lo que indica un cambio de criterio en la materia.

RICARDO RAPHAEL

ABUELO TZOTZIL DESMIENTE A AMLO: EN MÉXICO PREVALECE LA TORTURA

Por esta reforma, el Estado Mexicano estaría obligado a formular una reserva o a retirarse de la Convención. La actual administración federal por nada puede permitir que se le prive de ese elemento de sometimiento que usa a discreción.

La aprehensión de Murillo Karam evidenció la coordinación que existe entre las autoridades federales y la Fiscalía General. Estando próximo el aniversario del sacrificio de los 43 estudiantes normalistas y el informe presidencial, "por una feliz coincidencia", el subsecretario Alejandro Encinas rindió un informe señalando posibles responsables y la Fiscalía tenía listo el expediente abierto al exprocurador para judicializarlo.

En el informe aparecen como posibles indiciados militares: altos, medios y tropa; no se ha hablado de llamarlos a declarar ni de que se haya solicitado a la autoridad judicial libre órdenes de aprehensión. Se hará cuando sea mediáticamente aconsejable. Su detención tal vez se esté pensando con cuidado por aquello del fuero militar y de la pertenencia a un cuerpo colegiado que es uno de los empresarios más importantes del país. Estas son circunstancias que no pueden ignorarse al momento de tomar una determinación. El general Salvador Cienfuegos puede estar tranquilo.

Son de esperarse nuevas noticias que ocupen las primeras planas. A los priistas y panistas más les vale que pongan sus barbas a remojar; que hagan actos dignos de arrepentimiento; recuerden el proverbio árabe: "La mano que no puedas escupir, bésala". Haciendo de tripas corazón, de rodillas, besen la mano de AMLO, pidan perdón y prometan hacer lo que él les ordene. ●

Adolfo Gómez Gómez murió en su celda la madrugada del lunes 27 de julio de 2020. La Fiscalía General de Chiapas dijo que se trató de un suicidio, pero durante la necropsia se demostró que dentro de la prisión este indígena tzotzil de 57 años sufrió tortura. Esa habría sido la verdadera causa del deceso.

Andrés Manuel López Obrador declaró el lunes 29 de agosto de 2022 que ya no se practica tortura en México: "No somos iguales, eso ya se terminó (y) ... les cuesta trabajo aceptarlo".

Adolfo Gómez Gómez fue detenido el 15 de julio de 2020, junto con su esposa, Josefa Sánchez Gómez. Ambos vivían en la comunidad de Chigtón, municipio de Ixtapa, Chiapas. Fueron acusados por la fiscalía de su estado de ser los líderes de una red de trata dedicada a explotar menores.

Andrés Manuel López Obrador afirmó el miércoles 22 de julio de 2020 que se encontraron 20 niños secuestrados, víctimas de trata, en San Cristóbal de las Casas. "Se está actuando, ya hay detenidos, unas señoras se dedicaban a eso... me lo acaban de notificar".

Adolfo Gómez Gómez fue acusado de secuestrar a Dylan Esaú Gómez Pérez, un menor que desapareció en el mercado de San Cristóbal el martes 30 de junio de 2020. Mes y medio después Dylan fue rescatado y devuelto a su madre. Para ese momento Adolfo Gómez llevaba 30 días muerto. La investigación concluyó que ni él ni su esposa tuvieron nada que ver con el plagio del menor.

Además de Adolfo Gómez y Josefa Sánchez, la Fiscalía General de Chiapas detuvo arbitraria e injustamente a otros familiares suyos y entregó a 23 menores

al DIF. A los primeros los acusó de ser victimarios y a los segundos de ser víctimas de una misma red dedicada a la explotación humana. Todo fue una fabricación.

Dos años después, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación (51/2022) donde ordena reparar el daño cometido contra la familia Gómez Sánchez. Resulta que Adolfo Gómez, el hombre que murió por tortura, era abuelo de la mayoría de los 23 niños que vivían humildemente en la misma propiedad.

Nunca se trató de una red criminal, sino de una extensa familia indígena de la etnia tzotzil que, por desgracia para sus integrantes, no contaba con las actas de nacimiento de los menores.

La Fiscalía General de Chiapas niega todavía que el abuelo Adolfo haya sido asesinado dentro de la prisión. Insiste con que se suicidó. A pesar de las señales de golpes y violencia, el expediente se archivó y la autoridad decidió no ejercer acción penal contra quienes arrebataron la vida a este hombre en el interior del Centro de Reinserción Social para Sentenciados de Chiapas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador convalidó la versión fabricada contra la familia Gómez, cinco días antes de que el Estado mexicano arrancara la vida al abuelo tzotzil. Su credulidad lo llevó a subestimar la posibilidad de que, en este caso, como en tantos otros, los torturadores hubiesen forzado al abuelo imputado para que confesara un delito que jamás cometió.

Es rematadamente falso que en México no haya tortura. Es mentiroso también decir que ya no se fabrican delitos. Peor aún, es infame exigir complicidad para negar una realidad tan tremenda. ▶